



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MAGAÑA

Por Acuerdo de pleno de fecha 28 de octubre de 2016, se aprobó el proyecto de obra de Centro Sociocultural primera fase.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Magaña, 2 de noviembre de 2016.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

2324b

BOPSO-130-16112016